

12822 - ¿Tener una erección anula la ablución (udu')?

Pregunta

¿Las erecciones anulan la ablución (udu')? Les pido que me den alguna evidencia junto con la respuesta, por ejemplo, hadices, etc.

Respuesta detallada

Tener una erección no invalida la ablución (udu') siempre y cuando no haya emisión de líquido seminal ni semen, ya que la erección en sí misma no es una de aquellas cosas que invalidan la ablución.

Veredicto emitido por el consejo permanente de sabios jurisprudentes.